

TRAIECTVS LORA (VERG. A. 2,273): UNA REVISIÓN

Resumen: A pesar de las apariencias, *Hector... traiectus lora* (Verg. A. 2,273) no debería interpretarse como un ejemplo de Acusativo de relación (es decir, un Acusativo griego). Su estructura sintáctica es similar a la de *consul rogatus sententiam*, en la que el Acusativo es Objeto directo dependiente del participio pasivo; cf. también *flores inscripti nomina*, Verg. E. 3,106; *Centauros caelati scyphi*, Plin. nat. 33,155. Los verbos en cuestión nunca se construyen con doble Acusativo, pero sí pueden llevar un Objeto directo de persona o de cosa. Este artículo analiza los factores lingüísticos (pasiva transitiva, verbos de tres lugares) que intervienen en estas construcciones.

Palabras clave: Acusativo griego, Acusativo de relación, pasiva transitiva, verbos de tres lugares.

Abstract: Despite appearances, *Hector... traiectus lora* (Verg. A. 2,273) should not be interpreted as an instance of an accusative of respect (i.e. a Greek accusative). Its syntactic structure is similar to that of *consul rogatus sententiam*, where the accusative is a Direct Object governed by the passive participle; cf. also *flores inscripti nomina*, Verg. E. 3,106; *Centauros caelati scyphi*, Plin. nat. 33,155. The verbs at issue never take a double accusative, but they can take a Direct Object either of a person or a thing. This paper analyses the linguistic factors (transitive passive, three-place verbal predicates) involved in these constructions.

Key words: Greek Accusative, Accusative of Respect, transitive passive, three place predicates.

PLANTEAMIENTO¹

En estas páginas vamos a revisar un problema sintáctico (Verg. A. 2,273) que ya ha sido solucionado. De hecho, ha sido solucionado en numerosas ocasiones, pues son muchas y variadas las interpretaciones que se han propuesto². Aquí no vamos a dar ninguna solución nueva. Partimos de la que acertadamente propuso Mariner en 1963: *lora* es el Objeto de *traiectus*, sin que el participio deje de ser pasivo. El lo justificó como una imitación del griego. Nosotros buscaremos las estructu-

¹ Este trabajo se enmarca en el proyecto FFI2009-13402-C04-04 (cf. <http://www.uam.es/proyectosin/ regula>). Agradezco a los participantes en dicho proyecto las observaciones que realizaron sobre una versión previa, en particular a los profesores Agustín Ramos Guerreira y Julián Méndez Dosuna. Doy las gracias también a los revisores de *Veleia* por sus sugerencias. Los errores que, pese a todos ellos, puedan subsistir son atribuibles solamente a la autora.

² El artículo de Mariner (1963) reúne un buen compendio crítico de las traducciones y explicaciones que se han dado de *traiectus lora*, estructura que en ocasiones ha sido resuelta por eliminación, es decir, proponiendo otras relaciones de dependencia entre los elementos del verso (cf. por ejemplo el artículo de Muñoz, 1966).

ras latinas que hacen posible la construcción virgiliana, es decir, intentaremos explicar la construcción desde la propia lengua latina.

El trabajo se organiza como sigue. En (§1) se descarta que *traiectus lora* sea un “Acusativo griego” o “de relación”. En (§2) analizamos la estructura dentro de la construcción de *traicio*, un verbo de movimiento que admite varias formas de complementación (verbo de doble régimen del objeto). En (§3) examinamos otros ejemplos, proporcionados por comentarios y gramáticas, que presentan una estructura similar a la de *traiectus lora*, p. ej. *flores inscripti nomina* (‘flores escritas con nombres’, Verg. *E.* 3,106) o *Centauros caelati scyphi* (‘vasos decorados con centauros’, Plin. *nat.* 33,155). Como veremos, los verbos implicados son siempre verbos de doble régimen, en concreto son verbos de alternancia locativa (tipo *cargar el coche de maletas / cargar las maletas en el coche*). La conclusión (§4) es que precisamente esta posibilidad de una doble construcción del objeto junto con la existencia en latín de verbos con doble Acusativo y su pasiva correspondiente, tipo *consul rogatus sententiam*, son los factores que han permitido a los poetas llegar a la estructura *Hector... traiectus lora* y demás ejemplos.

I. *TRAIECTVS LORA* NO ES UN ACUSATIVO GRIEGO O DE RELACIÓN

El discutido ejemplo aparece en el siguiente pasaje de Virgilio:

- (1) in somnis, ecce, ante oculos maestissimus *Hector* / uisus adesse mihi largosque effundere flentus, / raptatus bigis ut quondam, aterque cruento / puluere *perque pedes traiectus lora tumentis* (‘de pronto en sueños levantarse miro, / visión inconsolable, Héctor en llanto: / negro de sangre y polvo, hecho un destrozo / por el arrastre de la biga, hinchados / los taladrados pies, como aquel día’, Verg. *A.* 2,270-273, trad. A. Espinosa Pólit)

A la dificultad de su traducción —no existe una correspondencia literal en las lenguas romances— añade su complejidad sintáctica, pues no se ajusta a la categoría tradicional de “Acusativo griego” o “Acusativo de Relación”, en principio la más cercana. Fue Servio el primero que explicó este verso mediante una paráfrasis y un paralelismo: *traiectus lora traiecta lora habens, ut “nuda genu”* (Servio *ad loc.*). La paráfrasis con el participio *habens* es significativa porque refleja por una parte el carácter estático de la expresión y por otra la función de Objeto directo del Acusativo *lora*, de lo cual trataremos más adelante. En cambio, el paralelo no es tal. El sintagma *nuda genu*, también de Virgilio (*A.*1,320), es un ejemplo de Acusativo griego dependiente de un adjetivo. Dicho Acusativo restringe el alcance del núcleo: ‘desnuda en cuanto a la rodilla’. El Acusativo griego indica “la parte de la persona o cosa afectada por la acción verbal” o por la cualidad expresada por el adjetivo (Bassols 1945: 152; Álvarez Huerta, 2009: 141). Un ejemplo típico de Acusativo griego es el siguiente:

- (2) ut *faciem* mutatus *et ora* Cupido/ pro dulci Ascanio ueniat (‘que Cupido, cambiado de aspecto y rostro, acuda en vez del dulce Ascanio’, Verg. *A.* 1,658)

Los Acusativos *faciem... et ora* precisan la parte afectada por el cambio expresado por el participio *mutatus*.

El origen del Acusativo griego parece estar en el doble Acusativo del todo y la parte (Hahn 1960), p. ej. *Latagum occupat os* ‘alcanza a Latago el rostro’ (Verg. *A.* 10,698). El todo, “Latago”,

es especificado por la parte, “el rostro”. No obstante, no se trata de una mera correspondencia entre activa y pasiva, pues entre el Acusativo del todo y la parte hay una relación de aposición, que no existe en el Acusativo griego, ya que la parte se mantiene en Acusativo, cf. el ejemplo (2).

El Acusativo griego no desempeña una función sintáctica precisa respecto al predicado del que depende, de ahí que se le haya llamado también “de relación”, denominación por demás vaga. Según Sornicola (1984) no ocupa ninguna valencia del predicado, sino que parece una precisión adicional, típica de las progresiones epexeéticas. Es decir, responde a una estrategia de acumulación de información, según la cual la información que se añade especifica la precedente, procedimiento característico de la lengua hablada. Así debió de ser en sus orígenes, pero por lo que respecta al latín el Acusativo griego o de relación es propio de la poesía, sobre todo desde la época de Augusto y es particularmente abundante en Virgilio.

El paralelismo que propone Servio no resulta, sin embargo, adecuado en el mencionado ejemplo de Virgilio, porque el Acusativo *lora* ‘correas’ que modifica a *traiectus* ‘atravesado’ no indica la parte del cuerpo afectada, sino lo que se hace pasar a través de los pies de Héctor. Esta es la parte afectada y viene expresada por el sintagma *per pedes tumentis* ‘por los pies hinchados’. Es cierto que *lora* es un Acusativo que aparece junto a un participio pasivo, pero aquí terminan los parecidos con el Acusativo griego, pues no desempeña su función. Por lo tanto, *traiectus lora* no es un ejemplo de Acusativo griego.

La cuestión que se plantea entonces es qué otro papel puede desempeñar este Acusativo junto a un participio pasivo como *traiectus*. Queda descartada en este caso una interpretación media de *traiectus*, porque —a diferencia de lo que ocurre con el tipo *indutus pallam* ‘que se ha puesto la túnica’— no es posible entender que la acción de atravesar los pies con correas la realizara el propio Héctor.

Por lo demás, las gramáticas latinas reconocen la existencia de participios pasivos acompañados de Acusativos cuando se trata de verbos que se construyen con doble Acusativo en la activa (Bassols 1945: 190, Ernout-Thomas, 1953: 35, Woodcock 1959: 10). Son un grupo reducido de verbos causativos, es decir, expresan que un Agente hace hacer una acción a otro participante³, p. ej. *rogare aliquem sententiam* ‘preguntar [=hacer decir] a alguien su opinión’, o *docere aliquem aliquid* ‘enseñar [=hacer aprender] algo a alguien’. Tales verbos presentan pasivas como estas:

- (3) nam ut Id. Mai. in senatum conuenimus, *rogatus* ego *sententiam* multa dixi de summa re publica (‘pues cuando nos reunimos en el senado en los idus de mayo, preguntado por mi parecer hablé mucho de lo que más interesa al estado’, Cic. *Att.* 1,16,9)
- (4) Latinae maxime legiones longa societate *militiam Romanam edoctae* (‘sobre todo legiones latinas, instruidas en el arte militar romano por largos años de alianza’, Liv. 6,32,7)

La activa de estas expresiones implica un Acusativo de persona, que normalmente es el que se convierte en Sujeto Paciente en la pasiva, y un Acusativo de cosa, que se mantiene como tal en la pasiva. Paradójicamente, en estos casos en los que se admite un doble Objeto en la activa, no suele denominarse Objeto al Acusativo que subsiste en la pasiva, es decir, no se reconoce en latín la posibilidad de una pasiva transitiva. Dicho Acusativo se denomina Acusativo “de cosa”, o simplemente se alude al caso, es

³ No vamos a desarrollar aquí la cuestión de la causalidad, pues nos desviaría de nuestro propósito inicial. Simplemente manejaremos el concepto habitual de “ver-

bo causativo”, cf. Lyons (1979:364) o Kulikov (2001). Sobre la problemática de estos verbos ejemplificada en los causativos *suadeo* y *persuadeo*, cf. Tarrío (2007).

decir, a la morfología, no a su función sintáctica⁴. En estas páginas, en cambio, aceptamos que un participio pasivo de un verbo causativo pueda mantener en la pasiva uno de sus dos Objetos.

Un factor que hay que tener en cuenta es que las expresiones mencionadas tienen un marcado carácter léxico, es decir, son combinaciones que se repiten tal cual, expresiones hechas. Esto es así especialmente en el caso de *rogare aliquem sententiam*, que puede considerarse una locución verbal propia de contextos jurídicos o políticos, cuyo significado es “pedir a alguien que exponga su opinión”. Una búsqueda en el PHI arroja una veintena de ejemplos, tanto en activa (*me primum sententiam rogavit*, Cic. *Q. fr.* 2,1,3) como en pasiva, p. ej. (3). El participio *edoctus*, en cambio, tiene un registro más amplio de Acusativos⁵ e incluso admite subordinadas como Objeto⁶. No se trata de una locución verbal fosilizada, pero tal vez podríamos hablar de colocaciones, es decir, combinaciones léxicas con una alta frecuencia de coaparición (NGLE §34.4h), sobre todo en el caso de las expresiones que significan ‘instruido en un arte’.

En español, las expresiones lexicalizadas transitivas experimentan a veces una incorporación del Objeto. La *Nueva gramática de la lengua española* constata que en algunos países de América se usan expresiones como “fue dado la vuelta” o “fueron prendidos fuego”. Los Objetos (“la vuelta”, “fuego”) “se integran morfológicamente en el predicado en lugar de constituir propiamente objetos directos del verbo transitivo” (NGLE §41.3k). Se ha llegado así a una pieza léxica compleja (“dar-vuelta”, “prender-fuego”) que sigue siendo transitiva y admite un Objeto, siendo este el que pasa a Sujeto Paciente en la pasiva.

Volviendo a los ejemplos latinos, es posible reconocer en ellos cierto grado de lexicalización, pero no es exactamente el mismo caso que en los ejemplos anteriores del español. Los ejemplos latinos pueden explicarse más bien por el carácter causativo de dichos verbos. Y desde luego, no hay locución ni colocación en el caso de *traiectus lora*. El Objeto *lora* ‘correas’ aparece en repetidas ocasiones en el PHI con *dare*, *regere* y sobre todo *tenere* (Plaut. *Men.* 865; Verg. *A.* 1,477; Stat., *Theb.* 7,356; etc.), verbo con el que puede decirse que forma una colocación. Pero no con *traicere*. Por lo tanto en el ejemplo de Virgilio, no hay ningún factor de lexicalización que permita entender que se ha producido una incorporación del Objeto. Por eso vamos a considerar Objeto al Acusativo que aparece junto al participio, que, en cambio, sí tiene valor causativo.

El problema de este ejemplo, sin embargo, sigue sin aclararse del todo, pues aunque demos por sentado que *lora* no es ni Acusativo de relación ni un Objeto incorporado, sino Objeto directo de *traiectus*, no se ve bien cuál es la construcción activa a la que hay que asociar dicho sintagma. En efecto, *traicio* puede tener un uso causativo, pero cuando lo tiene no significa lo mismo que en el ejemplo de Virgilio. De esto nos ocupamos en el apartado siguiente.

⁴ Cf. Ernout-Thomas (1953:37); Woodcock (1959: 11); Álvarez Huerta (2009:139). Sánchez Salor (1994), en su análisis de *filius docetur a matre doctrinam*, considera el Acusativo *doctrinam* un «caso periférico..., que no entra en el juego agente-paciente». En cambio es defensor de la pasiva transitiva Suárez Martínez (1991): «sobre la pasiva de los verbos de doble acusativo puede concluirse que la denominación de “acusativo de relación” con que la tradición no escrita de nuestros estudios apostrofaba al acusativo de la cosa que permanece en la misma, es impropia, porque no atiende a la que es su verdadera función: la de objeto directo».

⁵ P. ej.: *omnes militiae artes edoctus* ‘instruido en todas las artes militares’ Liv. 25,37,3; *omnes belli artes*

edoctus ‘instruido en todas las artes de la guerra’ Liv. 25,40,6; *cuncta edoctus* ‘informado de todo’, Sall. *Cat.* 45,1, 2 y *Iug.* 112,2,2; *Agricola, iter hostium ab exploratoribus edoctus...* ‘Agrícola, enterado por los espías del recorrido de los enemigos...’, Tac. *Agr.* 26,2,2; *patrias artis edoctus* ‘ducho en los ejercicios tradicionales de su pueblo’, Tac. *Ann.* 12,44,8; Lucan. 1,587; etc.

⁶ P. ej. *hi iam ante edocti quae interrogati pronuntiarent, milites se esse legionarios dicunt* ‘(Estos, a los que previamente se les había enseñado lo que tenían que decir cuando fueran interrogados, dicen que son soldados de la legión’, Caes. *Gall.* 7,20). Cf. también Liv. 32,26,10; 41,8,5; Sall. *Iug.* 56,2,1; etc.

2. SIGNIFICADOS Y CONSTRUCCIONES DE *TRAIICIO*

El verbo *traicio* es un compuesto de *iacio* ‘lanzar’ y el prefijo *trans-*, que indica “dirección transversal” (García-Hernández 1989). Aunque en general los verbos formados con los preverbios *trans-* y *circum-* admiten de forma sistemática la paráfrasis con el adverbio-preposición correspondiente (*traducere* = *ducere trans*) (Bortolussi 2005), en el caso de *traicio* el significado del verbo simple, ‘lanzar, arrojar’, sólo se percibe en algunos ejemplos, como en (5)-(6):

- (5) inter bina castra Pompei atque Caesaris unum flumen tantum intererat Apsus... neque ullum interim telum per pactiones loquentium traiciebatur (‘entre los dos campamentos de Pompeyo y César mediaba tan sólo el río Apso... y por acuerdo de los interlocutores, *no se arrojaba al otro lado* dardo alguno’, Caes. *ciu.* 3,19,1)
- (6) Vibius Accaus arreptum uexillum trans uallum hostium traiecit (‘Vibio Accao cogió el estandarte y *lo lanzó al otro lado* de la empalizada enemiga’, Liv. 25,14,4)

Pero en la mayoría de los ejemplos, *traicio* no expresa un lanzamiento sino, básicamente, el desplazamiento de un objeto (Locatum) con una trayectoria transversal respecto al punto de referencia (Relatum)⁷. En general, la situación descrita en las oraciones en las que aparece *traicio* es la siguiente:

“A (un Agente, generalmente humano) mueve un elemento B (animado o inanimado) a través de/al otro lado de otro elemento C (sea esto último un espacio abierto y franqueable, p. ej. un río, o un cuerpo opaco, animado o inanimado)”.

El verbo requiere tres argumentos: A (Agente), B (Locatum: elemento desplazado) y C (Relatum: punto de referencia). Los esquemas sintáctico-semánticos que el verbo presenta son básicamente dos:

- traicio* 1: A hace pasar B al otro lado de C;
- traicio* 2: A atraviesa C con B.

Por lo tanto, el verbo admite una doble construcción (Lemaire 1983) y, como suele suceder con este tipo de verbos, existe una diferencia semántica entre ambas, en este caso bastante acentuada: *traicio* 1 significa ‘cruzar’; *traicio* 2 equivale a ‘perforar’. A continuación ejemplificaremos ambas posibilidades⁸.

2.1. *Traicio* 1: A hace pasar B al otro lado de C

Los ejemplos (5)-(6) representan este esquema. En (6) están explícitos todos los argumentos: *Accaus* (A), *uexillum* (B), *trans uallum* (C). En (5), en cambio, sólo está expreso el locatum: *telum* (B), los demás se recuperan a partir del contexto.

⁷ El *locatum* es aquello cuya posición en el espacio o el tiempo es descrita por la construcción en la que aparece; el *relatum* es el elemento con respecto al cual el *locatum* es localizado. Las preposiciones y los preverbios ponen en relación un *locatum* y un *relatum*, cf. Lehmann (1983). Otros términos utilizados en los trabajos sobre verbos de movimiento son *Trajector / Landmark* y *Figure / Ground*, traducidos habitualmente como *Figura* (o *Móvil*) y *Fondo* (o *Base*), cf. García-

Miguel (1999); Morimoto (2004:51); Martínez Fuentes (2004), y la base de datos ADESSE (<http://adesse.uvigo.es/>).

⁸ Los ejemplos de *traicio* se han tomado de diccionarios y gramáticas, y de un pequeño corpus (100 ejs.) elaborado a partir del PHI (Cicerón, 18 ejs.; César, 10; Nepote, 3; Virgilio, 10; Ovidio, 19; Curcio, 14; Séneca, 11; Petronio, 4; Plinio el Viejo, 7; Tácito, 4).

El preverbio *trans-* indica solamente una trayectoria “al otro lado” de algo (Ernout-Meillet, s. v.). Para especificar que el objeto desplazado pasa *por el interior* del punto de referencia se utilizan las preposiciones *in* o *per* + Acusativo:

- (7) *funis... traicitur in inferioris trocleae foramen* (‘se hace pasar una cuerda por el orificio de la polea inferior’, Vitr. 10,2,6)
- (8) *per talos enim spirantis lora traiecta sunt* (‘en efecto, se hicieron pasar correas por los talones del que aún respiraba’, Curt. 4,6,29)

El ejemplo (8) es especialmente interesante. Curcio describe una situación semejante a la descrita por Virgilio, pero en esta ocasión con otro protagonista que fue sometido al mismo castigo que Héctor. En su narración en prosa Curcio ha elegido como sujeto y tópico de la oración pasiva el término *lora* ‘correas’. Esto implica su función de Objeto en la activa: es el elemento desplazado, el locatum. El relatum o punto de referencia, en este caso el cuerpo a través del cual se hacen pasar las correas, está formulado mediante el sintagma preposicional *per talos*. Más adelante compararemos este ejemplo con el de Virgilio.

En los ejemplos que hemos visto hasta aquí, el locatum tiene referente inanimado (*uexillum*, *telum*, etc.) y el relatum se expresa mediante un sintagma preposicional. Pero puede ocurrir también que el locatum tenga un referente animado. De hecho, *traicio* es un verbo frecuente en contextos militares para describir movimientos de tropas, a las que se hace cruzar un río o el mar. En este caso el relatum no aparece expresado como sintagma preposicional, sino en Acusativo, como un Objeto secundario. Es decir, cuando el elemento desplazado es animado se emplea el doble Acusativo:

- (9) *cum Rhodanum copias omnis traiecissem...* (‘una vez que hice cruzar a todas las tropas el Ródano...’, Cic. *fam.* 10,11,2)
- (10) *Caesar Germanos leuis armaturae equitumque partem flumen traicit* (‘César hace cruzar el río a los germanos de armamento ligero y a parte de los jinetes’, Caes. *ciu.* 1,83,5)
- (11) *Hellespontum copias traiecit* (‘hizo que sus tropas atravesaran el Helesponto’, Nep. *Ag.* 4,4)

Cuando tales ejemplos aparecen en pasiva es el elemento humano el que ocupa la posición de Sujeto de la oración, nunca el lugar cruzado, que, si aparece explícito, subsiste como Acusativo (Kühner-Stegmann 1955: 305). Se trata de una elección acorde con la jerarquía de animación, pues la perspectiva habitual en las oraciones es la del participante humano (Lyons 1980: 452). No he encontrado ejemplos de *traicio* en pasiva que conserven el Acusativo de lugar, pero sí de otro verbo de significado similar, *traduco*:

- (12) *ne maior multitudo Germanorum Rhenum traducatur* (‘que no se haga pasar el Rin a más germanos’, Caes. *Gall.* 1,31,16)
- (13) *traducto exercitu Hiberum* (‘tras hacer cruzar al ejército el Ebro’, Liv. 24,41,3)

Tanto en los ejemplos (9)-(11) de *traicio* como en (12)-(13) de *traduco*, el verbo está usado como causativo, pues en las situaciones descritas un Agente hace hacer una acción a otro participante. Siempre que el elemento desplazado es humano, el doble Acusativo es la formulación utilizada. Sólo he encontrado una excepción, en realidad aparente:

- (14) *moxque per ardentis stipulae crepitantis aceruos / traicias celeri strenua membra pede* ('y que hagas pasar luego por los ardientes montones de leña crepitante tus valerosos miembros con pie ligero', Ov. *Fast.* 4,782)

Ovidio describe el rito de saltar la hoguera. El Agente tiene que hacerse pasar a sí mismo a través del fuego, pero lo ha expresado "cosificando" el Objeto: debe hacer cruzar su cuerpo, representado mediante el sintagma neutro *strenua membra*. Por eso no emplea el doble Acusativo, sino que el *relatum* está expresado por el sintagma *per* + Acusativo, como sucede cuando el *locatum* tiene referente inanimado, cf. ejemplos (5)-(6).

Por otra parte, el ejemplo (14) escapa también a la formulación habitual cuando se describe un movimiento autónomo: "A hace pasar a A al otro lado de C". En estos casos, el reflexivo puede estar expreso: *sese traicere* 'trasladarse'. P. ej.

- (15) *interim filia minor Ptolomaei regis... ad Achillam sese ex regia traiecit* ('entre tanto, la hija menor del rey Tolomeo... se pasó desde el palacio real al ejército de Aquilas', Caes. *ciu.* 3,112,10)

Incluso hay ejemplos de doble Acusativo en Cicerón (es el autor que más usa esta estructura: 5 de los 7 ejemplos son suyos):

- (16) *si se Alpibus Antonius traiecerit, constitui praesidium in Alpibus collocare* ('por si Antonio cruza los Alpes, he decidido apostar una guarnición en los Alpes', Cic. *fam.* 11,9,2)
- (17) *si quo etiam casu Isaram se traiecerint* ('si por casualidad cruzaran el Isara...', Cic. *fam.* 11,13a,1)

Pero lo habitual cuando se trata de un movimiento autónomo es que la oración se construya sólo con dos argumentos (dada la correferencia entre el Agente y el *locatum*) y que el *relatum* ocupe la posición de Objeto:

- (18) *cum peteres Siciliam, traiecisti fretum* ('en tu viaje a Sicilia, cruzaste el estrecho', Sen. *ep.* 14,8,1)
- (19) *unus amnis interfluit: quem si traicimus, in Europam arma proferimus* ('un solo río se interpone: si lo cruzamos, llevaremos las armas a Europa', Curt. 7,7,13)

En suma, el rasgo más llamativo de la estructura argumental de *traicio* 1 es que la posición del Objeto directo puede ser ocupada tanto por el *locatum* (cuando el verbo es causativo) como por el *relatum* (cuando expresa un movimiento autónomo). Y por ello en la pasiva cualquiera de los dos elementos puede aparecer como sujeto⁹:

- (20) *traiecto ratibus exercitu...* ('cruzado el ejército en balsas...', Liv. 26,9,5)
- (21) *traiecto enim nocte Tiberi...* ('cruzado, pues, de noche el Tíber...', Liv. 2,51,6)

⁹ Se percibe aquí una diferencia con *traduco* "hacer cruzar", que sólo tiene uso causativo y por ello sólo admite como sujeto de la pasiva el sustantivo de referente animado, nunca lo cruzado (**trducto Tiberi*). En cambio *traicio* puede ser sinónimo tanto de *traduco* como

de *transeo* "cruzar" (*transito amne* "cruzado el río", Liv. 23,28,9). De hecho, la estructura *miles flumen traiecit* responde a lo esperado en los verbos compuestos cuyo simple es intransitivo (el *locatum* es el sujeto), cf. Lehmann (1983).

Además, *locatum* y *relatum* pueden aparecer simultáneamente como doble Acusativo cuando el *locatum* tiene referente animado, cf. ejemplos (9)-(11).

2.2. Traicio 2: A atraviesa C con B

Hasta aquí hemos visto ejemplos de *traicio* como verbo de desplazamiento, ya sea un movimiento autónomo o causado. Veamos, por último, otra acepción muy frecuente de *traicio*, la de ‘atravesar a alguien/algo con un objeto’:

- (22) Pullo pilum in hostes inmittit atque unum ex multitudine procurrentem traicit (‘Pulón lanza su jabalina contra los enemigos y atraviesa a uno de la multitud que avanzaba corriendo’, Caes. *Gall.* 5,44,6)
- (23) ...murumque iaculo traiecisset... (‘y hubiera atravesado el muro con su jabalina’, Cic. *Fin.* 4,22,5)
- (24) equus pilo traiectus (‘caballo atravesado por un dardo’, Liv. 27,32,5)

En la situación descrita en los ejemplos (22)-(24) también hay un objeto desplazado (*locatum*) y un punto de referencia que dicho objeto atraviesa (*relatum*), pero lo que se cuenta en dichas oraciones no es el mero desplazamiento de un objeto, sino la manera en que otro participante resulta afectado por tal acción. Lehmann (1983) denomina “verbos de afectación” (*verba composita of affection*) a un grupo de verbos con preverbo que presenta un esquema regular: «Z afecta a un objeto Y con un objeto (instrumento) X», (p. ej. *afficio*, *transfigo*, *inscribo*, etc.). En este tipo de verbos el *locatum* aparece en el Ablativo instrumental, y el *relatum* se convierte en el Objeto del verbo compuesto. Este esquema es el de *traicio* ‘atravesar a alguien con algo’.

La construcción de *traicio* en esta acepción difiere de los esquemas de movimiento vistos hasta ahora. Las posiciones de Sujeto y Objeto siguen estando ocupadas respectivamente por el causante del movimiento y por el punto de referencia, el lugar atravesado (que ahora tiene la función semántica de Paciente). Pero el elemento desplazado ya no ocupa una posición central en la codificación lingüística, sino que aparece relegado a la periferia, formulado como Instrumento (*iaculo*, *pilo*).

El grado de afectación del Paciente es tal que con frecuencia se especifica la parte afectada y esta se formula como Objeto, mientras que el poseedor aparece en Genitivo o Dativo simpatético:

- (25) seruus enim noster lancea collum eius traiecit (‘nuestro criado le atravesó el cuello con la lanza’, Petr. 62,12)
- (26) tantaque uis infestis uenientium hastis fuit ut brachium Aebutio traiectum sit (‘y fue tal la violencia de los que venían lanza en ristre que a Ebutio le fue atravesado un brazo’, Liv. 2,19,8)

Otra posible formulación del poseedor y lo poseído es el doble Acusativo del todo y la parte. No he encontrado ejemplos en activa en los que ambos objetos aparezcan simultáneamente, pero en pasiva sí hay ejemplos de *traiectus* especificado por un Acusativo, ahora sí, griego o de relación¹⁰:

¹⁰ Ya hemos mencionado en §1 la relación entre el Acusativo griego y el doble Acusativo del todo y la parte, cf. Hahn (1960), Sornicola (1984).

(27) *pectora* traiectus Lynceo Castor ab ense (lit.: ‘Cástor, atravesado en cuanto al pecho por la espada de Linceo’, *Ov. Fast.* 5,708)

(28) *tragula femur* traiectus (‘atravesado en el fémur por un dardo’, *Val. Max.* 3,2,23)

En el ejemplo (27) el poseedor (el todo) es *Castor* y el Acusativo de relación (la parte) *pectora*, ambos en relación con el participio pasivo *traiectus*. En (28) *femur* es el Acusativo de la parte, *tragula* el instrumento.

En resumen, *traicio* presenta los siguientes esquemas sintáctico-semánticos:

—*traicio* 1: “A hace pasar B al otro lado de C”

- Sujeto (Agente) + Objeto (locatum inanimado) + S Prep (relatum): *miles uexillum trans uallum traiecit.*
- Sujeto (Agente) + Objeto 1 (locatum animado) + Objeto 2 (relatum): *miles copias flumen traiecit.*
- Sujeto (Agente-Locatum) + Objeto (relatum): *miles flumen traiecit.*

—*traicio* 2: “A atraviesa C con B”¹¹

- Sujeto (Agente) + Objeto (Paciente, relatum) + Instrumento (locatum): *miles murum iaculo traiecit.*

2.3. Traiectus lora en relación con los esquemas de traicio

El ejemplo de Virgilio no se ajusta a ninguno de los esquemas anteriores. Para explicar esta construcción pasiva hay que partir de un doble Acusativo en la activa (**traicere Hectorem lora*) que no está atestado, y que no se corresponde con ninguno de los dos esquemas de *traicio* + doble Acusativo:

- (i) No es el Acusativo del todo y la parte, cf. *traicio* 2, ejs. (27)-(28), porque los dos objetos no mantienen dicha relación semántica. El Objeto de referente humano es el tópico del pasaje (*Hector*), pero el Objeto secundario no es la parte del cuerpo afectada: esta viene expresada por el sintagma preposicional *per pedes tumentis*. En el apartado anterior hemos visto que cuando se menciona la parte afectada y el poseedor, la parte se formula como Objeto y el poseedor como Genitivo, Dativo, etc., o bien la parte es un Acusativo griego. Nada de esto aparece en esta ocasión, en la que el poseedor es Sujeto Paciente y la parte afectada se expresa mediante un sintagma preposicional.
- (ii) Y tampoco tiene el significado de la estructura causativa de *traicio* 1, ejs. (9)-(11): no es “hacer que Héctor se mueva al otro lado de las correas”, sino lo contrario: lo movido son las correas a través de Héctor.

En suma, **traicere Hectorem lora* es un doble Acusativo “artificial”, es decir, no perteneciente a la lengua estándar, sino creado por el poeta, en el que ha mezclado las estructuras de *traicio* 1 ‘mo-

¹¹ En la base de datos ADESSE el verbo español “atravesar” no tiene como acepción diferenciada “atravesar algo/ a alguien con algo”, ni se recogen ejemplos con este significado. García-Miguel *et alii* (2005:378) explican que en la base ADESSE separan acepciones diferentes lo mínimo posible: «en general, no dividimos acep-

ciones diferentes cuando se trata de sentidos derivables más o menos sistemáticamente de un sentido básico». Personalmente creo necesario diferenciar la acepción de *traicio* 2 porque el tipo de participantes, los papeles que desempeñan y la situación que se describe es otra que la codificada en *traicio* 1, aunque pueda derivarse de ellas.

ver algo a través de' y *traicio* 2 'atravesar a alguien con algo'. En las traducciones al español no es posible hacer lo mismo con la construcción del verbo "atravesar" y se recurre a la traducción habitual de *traicio* 2: 'Héctor atravesado con correas'. Pero Virgilio no ha codificado las correas como instrumental sino como Objeto, pues se trata del objeto que se hace pasar a través de Héctor.

Este doble Acusativo se basa en el hecho de que *traicio* admite como Objeto lo movido (*lora*) y el punto de referencia (*Hectorem*). Y puede combinar ambos participantes: *traicere exercitum flumen*. Normalmente es el elemento animado el que cruza un lugar. Pero la situación que describe Virgilio es atípica y también lo es la expresión lingüística, en la que se han invertido los papeles habituales:

<i>exercitus</i>	<i>traiectus flumen</i>
[+anim], Locatum, Objeto 1 > Suj. Pac.	[lugar], Relatum, Objeto 2
<i>Hector</i>	<i>traiectus lora</i>
[+anim], Relatum, Objeto 2 > Suj. Pac.	[-anim], Locatum, Objeto 1

El elemento humano (*Hector*) ocupa la posición natural de Sujeto Paciente, pero no era en la activa el Objeto 1 (lo movido) sino el Objeto 2 (lo atravesado). Este elemento es el que determina la perspectiva porque Héctor es el protagonista del pasaje en el que Virgilio cuenta su aparición a Eneas, cf. el texto (1). Junto al participio pasivo *traiectus* subsiste el Objeto 1, lo que se ha hecho pasar a través. Este Acusativo es, pues, Objeto directo del participio *traiectus*, a pesar de su forma pasiva.

También Mariner (1963) consideró *lora* Objeto de *traiectus*, pues "la forma del participio, menos clara en cuanto a la diátesis, ha sido más vulnerable a la hora de acomodar un giro imitado". Según él la cuestión decisiva es "si en latín sería efectivamente posible esta reunión de dos Acusativos de persona y cosa en dependencia de *traicio*", es decir, un doble Acusativo al margen del tipo *traicere copias flumen*.

Aunque para *traicio* no se documenta tal doble Acusativo en activa, sí he encontrado un ejemplo de otro verbo de significado similar:

- (29) Aeneas Rutulum Sucronem... excipit in latus et, qua fata celerrima, crudum / transadigit costas et cratis pectoris ense (‘Eneas acomete al rúculo Sucrón... y le asesta un golpe en el costado y por donde penetra más rápida la muerte, le hunde la fría espada en las costillas y la cota del pecho’, Verg. *A.* 12,505-508)

El verbo *transadigit* lleva como doble Acusativo *crudum... ense* (el objeto movido a través) y *costas et cratis pectoris* (la parte del cuerpo atravesada, con el poseedor sobreentendido porque es el tópico del que se habla). Observemos de paso la icónica disposición de los elementos: en el interior del sintagma *crudum... ense* queda "ensartado" junto al verbo *transadigit* el objeto atravesado: *costas et crates pectoris* 'las costillas y el valladar del pecho', de manera que los extremos (*crudum, ense*) sobresalen a ambos lados.

Este ejemplo es importante porque en cierto modo autoriza la existencia del paralelo *traicere Hectorem lora*.

En resumen, el sintagma *Hector traiectus lora* deriva de un uso causativo de *traicio* diferente al habitual y prosaico *traicio* 1 'hacer pasar a alguien al otro lado de un lugar'. Aquí se trata de 'hacer pasar algo a través de alguien'. Pero en lugar de recurrir a la también prosaica estructura de *traicio* 2 'atravesar a alguien con algo', Virgilio ha utilizado una estructura nueva de doble Acusativo *traicere*

Hectorem lora, que en pasiva ha dado lugar a *Hector traiectus lora*, sintagma en el que se conserva el Acusativo de cosa, el segundo Objeto.

El ejemplo que estamos estudiando no es un caso aislado. En el apartado siguiente vamos a examinar otros ejemplos de “Acusativos griegos” anómalos, en busca de alguna semejanza con el que acabamos de analizar.

3. OTROS EJEMPLOS DE PARTICIPIOS PASIVOS CON ACUSATIVO

Las gramáticas y comentarios ofrecen otros ejemplos con una estructura similar a *traiectus lora*, según Austin (1980: 130) “complicated experiments”, Acusativos de relación que van “más allá”. Todos ellos son de época postaugústea y la mayoría de textos poéticos:

- (30) *dic quibus in terris inscripti nomina regum / nascantur flores* (‘di en qué tierra nacen flores con nombre de rey en ellas escrito’, Verg. *E.* 3,106)
- (31) *ueller... Tyrios incocta rubores* (‘vellones... teñidos de púrpura tiria’, Verg. *G.* 3,307)
- (32) *postrema immani corpore pistrix / delphinum caudas utero commissa luporum* (‘[Escila] en la parte posterior es un monstruo marino de cuerpo desmesurado, que tiene mezcladas cola de delfín con vientre de lobo’, Verg. *A.* 3,428)
- (33) *Aeneia puppis / prima tenet rostro Phrygios subiuncta leones* (‘la nave de Eneas avanza la primera, llevando enganchados en el espolón leones frigios’ Verg. *A.* 10,156)
- (34) *...casusque tuos expressa, Phalere, / arma geris laeua* (‘y llevas en la izquierda, Falero, armas que narran tus aventuras’, Val. Flac. *Arg.* 1,398)
- (35) *tum caelata metus alios gerit arma Eribotes* (‘Eribotes lleva armas que representan otros terrores’, Val. Flac. *Arg.* 1,402)
- (36) *orbem caelatum pugnas* (‘escudo que representa batallas’, Estac. *Ach.* 1,853)
- (37) *Centauros Bacchasque caelati scyphi* (‘vasijas que representan Centauros y Bacantes’, Plin. *nat.* 33,155).
- (38) *aram... posuit casus suos in marmore expressam* (‘puso un altar que representaba en mármol su vida’, Tácito, *H.* 3,74)

Los ejemplos presentan siempre la misma estructura:

Núcleo	PPP	OD del PPP	Otros elementos dependientes del PPP
<i>Hector</i>	<i>traiectus</i>	<i>lora</i>	<i>per pedes tumentis</i>
<i>flores</i>	<i>inscripti</i>	<i>nomina...</i>	—
<i>Scylla</i>	<i>commissa</i>	<i>caudas...</i>	<i>utero...</i>
<i>puppis</i>	<i>subiuncta</i>	<i>leones...</i>	<i>rostro</i>
etc.			

Un núcleo nominal lleva como modificador un participio pasivo (*Hector... traiectus; flores... inscripti; Scylla... commissa; puppis... subiuncta; etc.*). Dicho núcleo no tiene papel de Agente, sino

de Afectado por la situación expresada por el participio: alguien ha hecho pasar unas correas a través de Héctor, en las flores se ha escrito algo, Escila ha sido sometida a una mezcla monstruosa de partes del cuerpo, en la popa se han uncido unos leones al espolón, etc. Pero además, en dicha situación hay otro elemento participante como Paciente y formulado como Acusativo porque es Objeto del participio (*lora, nomina, caudas, leones*). Con esta estructura gramatical el poeta codifica una situación desde dos puntos de vista simultáneamente:

- (a) describe una acción transitiva cuyo Agente se ignora pero de la que se conoce el Paciente: hacer pasar unas correas a través de un cuerpo, escribir unos nombres, mezclar unos miembros con otros, uncir unos leones;
- (b) a la vez dicha acción se predica de alguien o algo que resulta afectado por la misma. El participio es de perfecto para indicar que es una situación estática (cf. la paráfrasis de Servio: *habens lora traiecta*), no realizada por el elemento al que se aplica el participio (no es *Hector traiciens* sino *Hector traiectus*).

Todos ellos pueden considerarse ejemplos de pasiva transitiva, pues contienen a la vez un Sujeto Paciente y un Objeto. El elemento afectado (el Sujeto Paciente) es el punto de vista desde el que se presenta la situación. De hecho, en todos los ejemplos el elemento nominal con el que concuerda la estructura participial tiene carácter de tópico (*Hector, Scylla, Aeneia puppis*; también *flores*, elemento por el que se pregunta en la adivinanza). Y al mismo tiempo dicha situación contiene otro Afectado, no referencial (*lora, nomina*, etc.), formulado como Objeto.

Veamos qué otras características comparten los ejemplos que estamos analizando.

Desde un punto de vista semántico, se repiten significados: de un total de nueve ejemplos, en seis el participio pertenece a un verbo que significa “representar”: *inscribere* ‘grabar’, *caelare* ‘cincelar’, *exprimere* ‘representar’. Los tres restantes indican la acción de unir o mezclar una cosa con otra: *committere* ‘mezclar’, *subiungere* ‘uncir’, *incoquere* ‘cocer algo en una sustancia’. Observemos además que mientras los ejemplos de Virgilio están contruidos con verbos diferentes, los de autores posteriores se limitan a verbos de representación.

Por encima de la especificidad semántica de cada verbo, todos expresan la idea general de *poner algo en un sitio*, ya sea una inscripción en una estatua o una cola de delfín en un cuerpo de lobo. Es decir, son verbos que requieren tres argumentos: un Actor, un Afectado y un Lugar. Y el denominador común de todos ellos —y esta creo que es la clave que permite entender la construcción— es que son verbos que admiten como Objeto tanto el argumento con función de Afectado como el de Lugar, tipo “cargar las maletas en el coche/ cargar el coche con maletas”.

En efecto, en muchas lenguas los verbos de tres argumentos o “verbos de tres lugares” pueden ser susceptibles de una doble construcción. Algunos son ditransitivos, es decir, verbos que se construyen con Objeto directo e indirecto (*Actor, Theme, Proto-recipient*, cf. Haspelmath 2007), p. ej. el verbo *give* en inglés. Este tipo de verbos suele admitir la doble formulación (*I gave Mary a book / I gave a book to Mary*) y la pasiva transitiva (*Mary was given a boook*).¹²

Igualmente admiten doble construcción otros verbos de tres argumentos, aunque no ditransitivos pues su tercer argumento no es un Receptor sino un complemento de Lugar (*Actor-Theme-*

¹² También para el latín Sánchez Salor (1994) definiendo que la oración *Ioannes donauit libros fratri meo* «puede tener dos posibles transformaciones en pasiva: (a) *Libri donati sunt fratri meo a Ioanne*; (b) *Frater meus donatus est libris a Ioanne*». En la transformación (b) es el Dativo de la activa el elemento que ha pasado a Sujeto

Paciente. En mi opinión, la existencia de dos posibles estructuras en activa para el verbo *donare* (*aliquem aliquare / aliquid alicui*, cf. Martín Rodríguez 1995) es lo que permite explicar las dos pasivas, sin necesidad de derivar ambas de la misma activa.

Location), representados por el tipo *load/spray*. El español también ofrece ejemplos de este tipo: *cargar maletas en el coche / el coche de maletas; untar mantequilla en el pan / el pan de mantequilla*. En latín hay más de un centenar de verbos con doble régimen del objeto (Lemaire 1983), tanto ditransitivos (p. ej. *donare immortalitatem alicui* ‘conceder la inmortalidad a alguien’ / *donare aliquem ciuitate* ‘obsequiar a alguien con la ciudadanía’) como verbos de alternancia locativa (p. ej. *imprimere sigillum in cera* ‘imprimir el sello en la cera’ / *imprimere tabulam sigillo* ‘imprimir la tablilla con el sello’).

Por otra parte, no todos los verbos de tres lugares admiten tal alternancia: p. ej. en español *meter las maletas en el coche* expresa una situación semejante a la de *cargar las maletas en el coche*, pero no es posible la expresión alternativa **meter el coche de maletas*.

Cuando la alternancia es posible, suele percibirse una diferencia semántica: el participante codificado como Paciente es el que se presenta como principal afectado por la situación. Si el hablante dice *cargar las maletas en el coche*, focaliza el cambio de posición del Objeto; si dice *cargar el coche con maletas*, subraya un cambio de estado del Objeto (vacío > lleno) (Van Valin-LaPolla 1997: 145)¹³.

También Lemaire (1983) percibe en los verbos latinos con doble régimen una diferencia similar: objeto parcial o totalmente afectado. Cf. la diferencia de significado según la construcción del verbo *sterno* ‘poner algo en el suelo / cubrir el suelo con algo’:

(39) *sternunt se somno diuersae in litore phocae* (‘las focas se tumban a dormir aquí y allá del litoral’, Verg. *G.* 4,432)

(40) *sternitur omne solum telis* (‘se cubre todo el suelo de dardos’, Verg. *A.* 9,666)

Mientras que en (39) el Objeto son las focas y el Lugar aparece como sintagma preposicional, en (40) el Lugar (*omne solum*) se ha formulado como Objeto, o para ser exactos como Sujeto Paciente dado que la oración es pasiva, lo que permite entender que el grado de afectación es total, algo que corroboran los cuantificadores utilizados (*diuersae / omne*).

Para todos los verbos de los ejemplos anteriores, (30)-(38), los diccionarios recogen las dos posibles construcciones¹⁴: el objeto puede ser el Lugar o puede ser el Afectado.

Examinemos el grupo semántico más numeroso, el de los verbos de representación (*inscriptus, caelatus, expressus*, etc.). Con tales verbos¹⁵, el Objeto puede ser lo representado, ejemplos (41)-(42) o el soporte en el que se representa algo, ejemplos (43)-(44):

(41) *in statua quam posuit in rostris inscripsit* ‘parenti optime merito’ (‘en la estatua que erigió en la tribuna escribió *A mi padre con todo merecimiento*’, Cic. *fam.* 12,3,1)

(42) *hanc speciem Pasiteles caelauit argento* (‘Pasiteles representó en plata esta visión’, Cic. *Div.* 1,79,10)

¹³ También en español cuando el Lugar aparece formulado como objeto cabe la interpretación de que la ocupación sea completa, pero no en el otro caso: cf. García-Miguel (1999: 39), Martínez Fuentes (2004: 894).

¹⁴ Salvo en el caso de *subiungere*. Sin embargo, la estructura del simple *raeda equis iuncta* (‘carro uncido con caballos’, Cic. *Att.* 6,1,25) hace pensar que tal vez también el compuesto podría admitir como objeto no sólo

el nombre de los animales uncidos sino el del vehículo, aunque no esté atestiguado.

¹⁵ También Levin (2003) reconoce entre los verbos que permiten una alternancia del objeto en inglés los que expresan una “image impression” (*embroider peonies on the jacket / the jacket with peonies* “bordar flores en la chaqueta / la chaqueta de flores”). Cf. también la alternancia en español *voy a pintar las paredes con tu nombre / tu nombre en las paredes*.

- (43) *sepulchrum inimico nomine inscriptum* ('sepulcro con el nombre del enemigo escrito en él', Cic. *Dom.* 100)
- (44) *loricas galeasque aeneas, caelatas opere Corinthio* ('corazas y cascos de bronce, cincelados al estilo corintio', Cic. *Ver.* 2,4,97)

Ahora bien, ninguno de estos verbos tiene documentada una estructura regular de doble Acusativo en la voz activa. Cuando aparecen simultáneamente como complementos verbales lo representado y el soporte, uno de ellos es el Objeto y el otro suele formularse como un complemento adverbial, (41) *in statua*, o como oblicuo, (42) *argento*. Si el lugar es el Objeto —el Sujeto Paciente en estos ejemplos pasivos—, el complemento suele aparecer en Ablativo, cf. (43) *inimico nomine* y (44) *opere Corinthio*.

Pero no encontramos ejemplos de **inscribere flores nomina*, que es necesariamente el punto de partida para *flores inscripti nomina*. Es decir, en todos los ejemplos el poeta ha acuñado una estructura de doble Acusativo inexistente en la lengua estándar a partir de las dos posibilidades regulares y prosaicas. Es como si basándose en la existencia de “escribir versos” y “escribir un papel”, el poeta hubiese creado “escribir versos un papel” y de ahí la pasiva “un papel escrito versos” o *flores inscripti nomina*.

Para terminar quería añadir un ejemplo de participio pasivo con Acusativo objeto que viene a corroborar las interpretaciones anteriores. Dicho ejemplo (Valerio Flaco, *Arg.* 3,562) se explica precisamente porque el verbo sí admite un doble Acusativo en la activa: *inicere manus aliquem* ‘echar mano a alguien’:

- (45) *illa avidas iniecta manus heu sera cientem / auxilia et magni referentem nomen amici / detrahit* ('ella, a la que habían echado ávidas manos, arrastra al joven que tarde pide ayuda y pronuncia el nombre de su buen amigo', Val. Flac. *Arg.* 3,562)

La traducción que propongo se aparta de las interpretaciones que he encontrado, en las que *manus* parece haber sido entendido como Objeto de *iniecta* con sentido activo ('tendiendo ella ansiosa sus manos', S. López Moreda, Akal; 'elle a jeté sur lui ses mains avides et l'emporte', G. Liberman, *Belles Lettres*). Sin embargo, el adjetivo *avidas* remite al verso 557 *gratos avidus procumbit ad amnes* ('el joven) ansioso se tumba junto a la grata corriente'. Es el joven el que introduce sus manos con avidez en el agua, momento que aprovecha la ninfa para arrastrarlo al fondo. Las “manos ávidas” son de él, no de la ninfa. En el verso 562, el pronombre que se refiere a la ninfa (*illa*) lleva un participio pasivo y un complemento directo: “ella, a la que habían echado ávidas manos”. Es una estructura similar a la de *traiectus lora*: el Acusativo es externo al mismo tiempo que el participio es pasivo porque la ninfa se presenta como objeto de la acción. La diferencia es que la estructura activa con dos Acusativos sí existe en el caso de *inicere manum aliquem*, mientras que para *traicere* hay que presuponerla.

4. CONCLUSIÓN

La estructura participial *traiectus lora / inscripti nomina*, pasiva y transitiva, tiene carácter artificial, aunque no arbitrario: si el poeta ha podido crear tales ejemplos es porque ha encontrado en la lengua latina los elementos gramaticales que le sirven de base:

- a) en latín es posible un participio pasivo con Objeto directo (tipo *consul rogatus sententiam*), pero sólo tenemos empleos casi léxicos, limitados a ciertos verbos. No se trata, pues, de un

uso productivo, sino que más bien la construcción de doble Acusativo tiende a evitarse, según afirman las gramáticas.

- b) en latín también existen verbos de tres lugares con doble régimen. Estos verbos tienen la posibilidad de colocar en la posición de Objeto, bien al segundo o bien al tercer argumento (*donare militem / donare coronam; imprimere sigillum / imprimere tabulam;* etc.). En cambio, no suelen tener doble Acusativo: **donare militem coronam* (Martín Rodríguez 1995).

Pues bien, a partir de la existencia independiente de las estructuras mencionadas en (a) y en (b) encontramos algunos sintagmas participiales (*Hector traiectus lora, flores inscripti nomina*) en los que un poeta ha aplicado el esquema (a) en verbos del tipo (b), es decir, ha hecho posible la estructura **donare militem coronam*.

En suma, *Hector traiectus lora* puede explicarse como una creación poética a partir de un doble Acusativo en el que el escritor ha combinado los dos esquemas de construcción regulares del verbo. En pasiva uno de los Acusativos se convierte en Sujeto Paciente (*Hector traiectus*) mientras que el otro se mantiene como Objeto junto al participio pasivo (*traiectus lora*), igual que en *consul rogatus sententiam*.

Se trata de un uso propio de un registro muy elaborado, y no parece anterior a Virgilio. Por ello, no es posible reconocer una pasiva transitiva regular en latín, aplicable en todos los verbos ditransitivos o de tres lugares. Los ejemplos analizados son creaciones puntuales que un lector latino entendía porque conocía las dos estructuras que la sustentan, pero al mismo tiempo percibía como no pertenecientes a la lengua estándar.

EUSEBIA TARRIÑO RUIZ
Universidad de Salamanca

BIBLIOGRAFÍA

- ADESSE, *Base de datos de verbos, alternancias de diátesis y esquemas sintáctico semánticos del español*, <http://adesse.uvigo.es>.
- ÁLVAREZ HUERTA, O., 2009, «Acusativo», en: J.M. Baños Baños (ed.), *Sintaxis del latín clásico*, Madrid: Liceus, pp. 131-154.
- AUSTIN, R.G., 1980, *P. Vergili Maronis Aeneidos Liber secundus*, with a commentary by R.G. Austin, Oxford: Oxford Clarendon Press.
- BASSOLS DE CLIMENT, M., 1945, *Sintaxis histórica de la lengua latina*, Barcelona.
- BORTOLUSSI, B., 2005, «Le double accusatif avec les verbes préfixés en *circum-* et *trans-*», en: C. Moussy (ed.), *La composition et la préverbation en latin*, Paris, pp. 277-292.
- ERNOUT, A. y A. MEILLET, 1985, *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, Paris: Klincksieck.
- ERNOUT, A. y F. THOMAS, 1953, *Syntaxe Latine*, Paris: Klincksieck.
- GARCÍA-HERNÁNDEZ, B., 1989, «Les préverbes latins, notions latives et aspectuelles», en: M. Lavency y D. Longrée (eds.), *Actes du V colloque de linguistique latine*, Louvain, pp. 149-159.
- GARCÍA-MIGUEL, J.M., 1999, «Construcciones transitivas de desplazamiento: bases para un análisis cognitivo», *Revista Portuguesa de Humanidades* 3, pp. 25-50.
- GARCÍA-MIGUEL, J.M., L. COSTAS y S. MARTÍNEZ, 2005, «Diátesis verbales y esquemas construccionales. Verbos, clases semánticas y esquemas sintáctico-semánticos en el proyecto ADESSE», en: G. Wotjak y J. Cuartero Otal (eds.), *Entre semántica léxica, teoría del léxico y sintaxis*, Frankfurt am Main, pp. 373-384.
- HAHN, E.A., 1960, «The origin of the Greek accusative in Latin», *TAPA* 91, pp. 221-238.
- HASPELMATH, M., 2007, «Ditransitive Constructions: The Verb 'Give'», en: M. Haspelmath, M.S. Dryer, D. Gil y B. Comrie (eds.), *The World Atlas of Language Structures*, Oxford, pp. 426-429.

- KÜHNER, R. y C. STEGMANN, 1955, *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache*, II, 1, Hannover.
- KULIKOV, L.I., 2001, «Causatives», en: M. Haspelmath, E. König, W. Österreich y W. Raible (eds.), *Language Typology and Language Universals: An international Handbook*, Vol. 2, Berlin-New York: Mouton de Gruyter, pp. 886-898.
- LEHMAN, C., 1983, «Latin preverbs and cases», en: H. Pinkster, (ed.), *Latin linguistics and linguistic theory*, SLCS 12, Amsterdam-Philadelphia: Benjamins, pp. 145-161.
- LEMAIRE, M., 1983, «Un aspect de l'échange des arguments du verbe: les verbes à double régime de l'objet en latin», *BSL* 78, pp. 283-324
- LEVIN, B., 2003, «Objecthood and object alternations», Department of Linguistics, UCLA, Los Angeles, pp. 1-13. Cf. <http://www.stanford.edu/~bclewin/pubs.html>
- LYONS, J., 1979, *Introducción en la lingüística teórica*, Barcelona: Teide.
- , 1980, *Semántica*, Barcelona: Teide.
- MARINER, S., 1963, «*Traiectus lora* (Virg. *En.* II 273)», *Estudios clásicos* 38, pp. 107-119.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, A.M.^a, 1995, «*Aliquem aliqua re donare / aliquid alicui donare*. Cuestiones de sintaxis, semántica y pragmática», en: M.^a E. Torrego, P.J. Quetglas y E. Espinilla (eds.), *Sintaxis del dativo latino*, UAM-Universitat de Barcelona, pp. 75-94.
- MARTÍNEZ FUENTES, S., 2004, «Clasificación de los verbos de espacio en el proyecto ADESSE», *Interlingüística* 15, pp. 887-896.
- MORIMOTO, Y., 2001, *Los verbos de movimiento*, Madrid: Visor.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, B., 1966, «Otra interpretación del *traiectus lora* de Virgilio», *Estudios clásicos* 48, pp. 169-171.
- NGLE= *Nueva gramática de la lengua española*, Real Academia española, Asociación de Academias de la lengua española, Madrid, Espasa, 2009.
- SÁNCHEZ SALOR, E., 1994, «Los casos en las pasivas *panis datur filio a matre / filius docetur doctrinam a matre*», *Anuari de Filologia* Vol. XVII, Secció D, Número 5, pp. 107-114.
- SORNICOLA, R., 1984, «Indeterminate relations and the notion of quasi-government», *Folia linguistica* 18, pp. 379-408.
- SUÁREZ MARTÍNEZ, P. M., 1991, «Acusativo de relación y voz verbal en latín», *Habis* 22, pp. 329-345.
- TARRIÑO RUIZ, E., 2007, «Sobre la construcción de *suadeo* y *persuadeo*», en: M.^a E. Torrego, J.M. Baños, C. Cabriñana y J. Méndez Dosuna (eds.), *Praedicativa II: Esquemas de complementación verbal en griego antiguo y en latín*, Monografías de Filología Latina 15, Zaragoza: U. de Zaragoza, pp. 211-232.
- VAN VALIN, R.D. y R. LAPOLLA, 1997, *Syntax. Structure, meaning and function*, Cambridge.
- WOODCOCK, E.C., 1959, *A new Latin Syntax*, London: Bristol Classical Press.